



## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA DIVULGAR FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES

El Distrito Escolar 49 a menudo toma fotografías e invita a los medios de comunicación a las escuelas del distrito para que relaten la historia de nuestra misión de preparar a todo niño para el éxito. Apreciamos su colaboración y consentimiento al permitir que capturemos imágenes de sus niños para nuestro uso en varios medios. Esto incluye, entre otros, medios de comunicación externos tales como televisión y periódicos, así como productores de medios internos que actualizan el sitio web del distrito, plataformas de medios participativos, publicidad, materiales de promoción y otras publicaciones en Internet y demás. Para identificar a los alumnos, se puede suministrar el nombre de pila, el apellido, el grado y la escuela, una práctica normal en el reportaje de noticias. Además, a los medios de comunicación se les instruye que deben acatar las directrices de los medios de comunicación antes de llevar a cabo entrevistas o de tomar fotografías. Cuando tomen fotografías o entrevisten a alumnos menores de 18 años de edad, los medios de comunicación deben abstenerse de publicar:

1. El lugar en donde vive el alumno o la manera en que se traslada a la escuela.
2. Con quiénes vive el alumno o a qué horas se encuentra en casa.
3. El número de seguro social, número de identificación como extranjero, números de teléfono (padres o madres solamente), la fecha de nacimiento (la edad es aceptable) ni el lugar de nacimiento (a menos que esté relacionado con el artículo).
4. Fotografías del vehículo de uno de los padres o tutores que se usa para el transporte a la escuela (solamente se permiten fotografías de cerca al abordar o desbordar del compartimiento para pasajeros).
5. Fotografías que muestran grupos de alumnos, en las que los rasgos faciales se pueden ver bien y se pueden identificar, a menos que se haya verificado un permiso de divulgación de información a los medios de comunicación para cada alumno.
6. Fotografías o información sobre un alumno acusado de un delito, o quien haya sido testigo de un delito, sin la autorización del director de comunicaciones del distrito.
7. Información de alumnos recopilada sin el conocimiento de uno de los integrantes del personal, como un representante del departamento de comunicaciones, un maestro, director o líder de zona.

La meta de este servicio es ofrecerle al público acceso a información del distrito fomentando el compartimiento de recursos, la colaboración y la comunicación. Les garantizamos que estas imágenes se utilizarán únicamente para fines oficiales y con el respeto y consideración que ustedes se merecen.

Yo, \_\_\_\_\_, le niego al Distrito Escolar 49 permiso para usar las imágenes fotográficas y de video que se tomen de mi hijo o hija para publicaciones oficiales, representaciones, exhibiciones o cualquier otro formato impreso o digital.. Además, le niego al Distrito 49 el derecho a suministrar a los medios de comunicación imágenes de mi hijo o hija como parte de cualquier tipo de transacción oficial del distrito.

Suministre el nombre de los menores de edad para quienes se niega a dar su permiso.

---

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_